



Ilustre Municipalidad
de
Lota
ALCALDIA

APRUEBASE CONTRATACION DIRECTA A
SOCIDAD JARA Y JARA LTDA. PARA LA
PRODUCCIÓN DEL SHOW SOLIDARIO
"LOTA AYUDA A LA REGION DE
VALPARAISO"

DECRETO N° 232

Lota, 08 de febrero de 2024.

Vistos:

a) Memorándum N° 88 de 08/02/2024 de
Alcalde a Asesor Jurídico que ordena realizar contratación por modalidad trato directo de la **Sociedad Jara y Jara Ltda.** Por la suma de 6.664.000.- iva incluido, para la realización el evento solidario "Lota ayuda a la Región de Valparaíso"

b) Informe **Técnico 01**, de fecha 08 de
febrero de 2024, emitido por Bernardo Benítez Vega, Administrador de Ilustre Municipalidad de
Lota.

c) Cotización de **Sociedad Jara y Jara
Ltda.** por el valor de \$ 6.664.000.- IVA incluido.

d) **Reglamento de la Ley 19.886, señala
que procede contratación directa en su artículo nro. 10 nro. 3** "En casos de emergencia,
urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad
contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y, catástrofe
contenida en la legislación pertinente.

e).- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

f) Decreto Ley N°250 de 09/03/2014 del
Ministerio de Hacienda publicada en D.O. el 24/09/2014 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de
Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Y en conformidad a lo dispuesto en los artículos
12, 56 y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido
fija el DFL N°1/2006 de Ministerio del Interior publicado en el D.O. el 26/07/2006:

CONSIDERANDO:

1.- Que, según informe técnico de fecha 08 de febrero de 2024 emitido por don Bernardo Benítez Vega, administrador municipal, se requiere contratar con urgencia servicio de amplificación, iluminación y montaje de escenario, para la realización de actividad masiva de carácter urgente e imperante, como es ir en pronta ayuda a la comuna de Valparaíso y por medio de este evento se motivara a la comuna de Lota para cooperar con víveres y alimentos no perecibles, que se llevaran a Valparaíso el domingo 11 de febrero.

DECRETO:

1.- Apruébese la contratación directa de la ejecución del servicio para la realización del SHOW SOLIDARIO **"LOTA AYUDA A LA REGION DE VALPARAISO"** a la Sociedad Jara y Jara Ltda. RUT 76.051.671-6, Por la suma de 5.950.000.- iva incluido, para el día 10 de febrero de 2024.

2.- Procédase a emitir la respectiva orden de compra a través del portal Mercado Público a la Sociedad Jara y Jara Ltda. RUT 76.051.671-6, por el servicio señalado en el número uno por un monto de \$ 6.664.000 impuesto incluido.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte del presente decreto.

4.- Los gastos que demande el presente decreto se imputaran con cargo al ítem 215-22-08-011 denominado Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

ANOTESE, COMUNIQUE, PUBLIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALC. PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal.
- DAF.
- Depto. Adquisiciones.
- Asesoría Jurídica. (2)
- Archivo.

PMU/EMF/NEJH/nejh.